

**PETERS & FIERRO,
ESTUDIO JURIDICO C. LTDA.**

Oficio
1190

Quito, 5 de mayo del 2011



Exp. 48757

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-



De conformidad con lo dispuesto en el artículo agregado a continuación del artículo 221 de la Ley de Compañía, en concordancia con el numeral innumerado agregado al artículo 263 del mismo cuerpo legal, procedo a presentar la información de la accionista extranjera ECUAFORREST HOLDING B.V., de la sociedad de nacionalidad ecuatoriana TROPIMADERAS S.A., del año 2011:

- 1.- Poder Especial otorgado por la compañía extranjera ECUAFORREST HOLDING B.V., a favor de Herman Van der Valk.;
- 2.- Formulario que contiene la nómina de accionistas extranjeros de la compañía TROPIMADERAS S.A. debidamente suscrito por el Director General.;
- 3.- Certificado de Existencia Legal de la compañía extranjera ECUAFORREST HOLDING B.V., otorgada por la Cámara de Comercio de Amsterdam.

Documentos que han sido debidamente legalizados, traducidos al idioma castellano y apostillado de conformidad con la Convención de La Haya, del 5 de octubre de 1961.

Atentamente,

Sr. Herman Van der Valk
GERENTE GENERAL

Dayra Jaramillo Bahamonde
ABOGADA
Reg. Prof. 7297 C.A.P.